Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN TOLEDO
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores parcial de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de Villarrubia de Santiago.

El expediente de aprobación de las referidas ponencias puede ser consultado, junto con el texto de la misma, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha, plaza Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 9 de agosto de 2011.–El Gerente Regional de Castilla-La Mancha, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-7440